



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00817340- -UNC-ME#FP

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-92-E-UNC-DEC#FP, solicita renovar la designación por concurso del Lic. Saúl Gustavo MONTENEGRO (Leg. 36.969);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-92-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Saúl Gustavo MONTENEGRO (Leg. 36.969) en el cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Psicología del Trabajo / Psicología Laboral a partir del 01-11-2021 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

af